INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 45/2011

"PROVISIÓN DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL INTERIOR DEL PAÍS"

"ANEXO N° 3 – ADENDA"

REPROGRAMACION

CONTRATO N° 615/2011

GAS METAL S.R.L.

AÑO 2013

ANEXO N° 3 DEL CONTRATO N° 615/2011 - "ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los..16.....días del mes de.....Abril.....del año 2.013, el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (Instituto, IPS., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente, el **Abog. Adalberto Raúl MONGELOS SCHNEIDER (Art. 15° de la Ley 427/73),** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 10.523/13 de fecha 17 de Enero de 2.013, y la firma **GAS METAL S.R.L.**, con RUC N° 80008762-3, domiciliada en la Ruta Mcal. Estigarribia N° 1540 Km. 9 (Fernando de la Mora – Paraguay), representada por la **Señora Ana María ZARZA ZARZA**, con Cédula de Identidad N° 764.543, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato N° 615/11, suscripto el 30 de Diciembre del 2011, adjudicado en la Resolución N° 105-033/11 de fecha 15 de diciembre de 2011 dictada por el Consejo de Administración del I.P.S., en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 45/11 **"PROVISIÓN DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL INTERIOR DEL PAÍS"** de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:-

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda, de conformidad a lo resuelto a través del Art. 1° de la Resolución N° 027-031/13 de fecha 04 de abril de 2013, el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social ha resuelto: MODIFICAR EL CONTRATO ABIERTO N° 615/11; suscrito con la firma "Gas Metal S.R.L.", correspondiente a la adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 45/11 "PROVISIÓN DE GASES MEDICINALES PARA HOSPITALES REGIONALES, UNIDADES SANITARIAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" variando las cantidades consignadas, de conformidad al siguiente cuadro:

Gas Metal S.R.L.

Item	Cód. Catálogo	Descripción del Producto	Presentación	Procedencia	Unidad de Medida	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA Incl.	Precio Total Cant. Máx. c/IVA Incl.	Cantidad Disminuida	Cantidad Aumentada	Cantidad Modificada	Monto Total Modificado c/IVA Incl.
1	12141904-002	Oxigeno Liquido Medicinal	Liquido	Paraguaya	m3	48.000	18.040	865.920.000	0	9.600	57.600	1.039.104.000
2	12141904-003	Oxigeno Gaseoso Medicinal	Gaseoso	Paraguaya	m3	103.488	24.000	2.483.712.000	9.600	0	93.888	2.253.312.000
								3.349.632.000				3.292.416.000

Monto Total Reprogramado Son: Gs._G. 3.292.416.000.- (Guaraníes tres mil doscientos noventa y dos millones cuatrocientos diez y seis mil), IVA Incluido.

SEGUNDA: ***TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.*** Los demás términos del Contrato N° 615/11, de la Adenda N° 1 y del Anexo N° 2, son ratificados por este acto, quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una(1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

GAS METAL S.R.L
Tel. 512287 / 59527
595427 / 59527

GAS METAL S.R.L.

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PRESIDENTE DEL I.P.S.